



Institución Educativa "Manos Unidas"

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RES. N° 01 DE ENERO 21/2005.
AMPLIACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EDUCACIÓN MEDIA
SEGÚN RES No 2381 DE MAYO 06/2011
NÚCLEO EDUCATIVO N° 7. NIT.900006897-1

Pereira, 5 de noviembre de 2015

Señores
Policía de Infancia y Adolescencia
Ciudad

Cordial saludo,

De acuerdo a la copia del acta que acompaño, me permito poner en su conocimiento, la situación registrada con tres estudiantes menores de edad de la Institución Educativa Manos Unidas de la Comuna Villa Santana Barrio el Danubio, al tiempo que comedidamente les solicito su intervención con el fin de proteger la integridad de los estudiantes y sus familias.

Atentamente,

María Cristina Murillo Mejía
Rectora

Copia: COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Anexo: Seis (6) folios

Pereira - Risaralda

Barrio: El Danubio, Comuna Villa Santana
Tel: 3162115 E-mail: manosunidaspereira@gmail.com



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	06 de noviembre de 2015	Número de radicado:	59061
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA CRISTINA MURILLO MEJIA		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	6
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

